

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA ARCADIA
ARCADIASA SOCIEDAD ANONIMA

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 5 de abril de 2019, a las 17H00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Ciudadela Arcadia Calle 8 S42-65 y Calle J.

II.- Asistentes:

Los accionistas, según el siguiente detalle:

Accionistas	Capital USD\$	Participaciones/ Votos
Willinton Efraín Altamirano Tigse	70,00	6.25
José Humberto Cashuig Auquilla	70,00	6.25
Abelino Cepeda Yumbo	70,00	6.25
Juan Edgar García Quincha	70,00	6.25
Raúl Ernesto Llerena	70,00	6.25
Marcos Leonardo Luzón Camacho	70,00	6.25
Edwin Vicente Muñoz Jácome	70,00	6.25
Carlos Anibal Ramírez Yánez	70,00	6.25
Nelson Oswaldo Navarrete Bastidas	70,00	6.25
TOTAL	630,00	56.25

III.- Declaratoria e Instalación.-

Los accionistas presentes, representando el 56.25% del capital social, al amparo de lo previsto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas**.

IV.- Presidencia y Secretaría.-

Preside la sesión su titular el señor EDWIN VICENTE MUÑOZ JÁCOME y actúa como Secretaria Ad-Hoc, por decisión de los concurrentes, la Srta. Mélida Puente Salazar.

V.- Orden del Día.-

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2018.
2. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.
3. Resolución de los resultados obtenidos.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2018:

El Gerente General expone el contenido del resumen del Informe de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2018, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma que, con la abstención del voto del accionista-Gerente General, Willinton Efraín Altamirano Tigse, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad, resuelve:

“Aprobar el Informe de Actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2018 y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente.”

2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018:

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe del Gerente General, los accionistas deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del periodo en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con la abstención del voto del accionista y Gerente General Willinton Altamirano, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, por unanimidad, **resuelve:**

“**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018 y disponer que en copias se agreguen al Expediente.”

3. Destino de las utilidades del ejercicio 2018:

La Junta General, considerando que la Compañía ha registrado una utilidad neta de US\$ 231,86 por el ejercicio económico del año 2018, una vez descontado el impuesto a la renta.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad diferir el pago de las utilidades correspondientes al año 2018, ya que es su interés dar mayor liquidez a la empresa para un mejor desenvolvimiento económico. Este diferimiento se mantiene hasta que la Junta de Accionistas decida repartir las utilidades. Adicionalmente, los accionistas deciden que no se reconocerá valor alguno por concepto de intereses u otros, producto de esta decisión.

VI- Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 19H00 se clausura.

NOTA: Se incorporan al Expediente los documentos conocidos en esta sesión.

Edwin Vicente Muñoz Jácome
Presidente - Accionista

Melida Puente Salazar
Secretaria Ad Hoc